

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 07/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180024000	Verbal	MARIA LUCELLY ESTRADA MORALES	RAUL DE JESÙS CAMPERO METAUTE	Auto ordena incorporar al expediente Resultado Citaciones. Previo a emplazar.	04/12/2020		
05001400301220200045300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LUIS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado al curador ad.litem. Tiene por desvinculados del presente trámite a los señores Germán Ochoa Munera y Jesús María Ruíz Sánchez. Requiere parte actora. LLeva a cabo Registro Nacional de Personas Emplazadas de los Herederos Indeterminados del señor Francisco de Jesús Álvarez Pérez.	04/12/2020		
05001400301220200069400	Ejecutivo Singular	COASO S.A.S	YESENIA MARIA HERNANDEZ PATIÑO	Auto decreta medida cautelar	04/12/2020		
05001400301220200069400	Ejecutivo Singular	COASO S.A.S	YESENIA MARIA HERNANDEZ PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	04/12/2020		
05001400301220200076100	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	DIANA MARCELA GALEANO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	04/12/2020		
05001400301220200076100	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	DIANA MARCELA GALEANO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUCILA AGUIRRE RODRIGUEZ - SECRETARIA AD-HOC
SECRETARIO (A)